

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL (FUNDADO EN 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 1.º de Enero de 1918.

AÑO LXVII

NUMERO 20.791

Las Juntas de Defensa

La pretendida actuación política de las Juntas de Defensa, levantada como bastarda bandera para encubrir ideales personalísimos que están muy lejos de los que deben alentar las ansias renovadoras de una España que despierta, han traído nuevamente la atención pública sobre la actuación de estas Juntas, originando apasionadas discusiones que por eso mismo de ser apasionadas se alejan de la realidad de los hechos. Al emborronar estas cuartillas solo me prepongo exponer ideas personalísimas que pudieran ser a modo de juicios imparciales de un ciudadano que busca algo de verdad en la tramoya de nuestros gastados procedimientos políticos.

La existencia de las Juntas de Defensa es muy anterior a la fecha histórica del 1.º de Junio. Funcionaban normalmente para cada Arma, y se estudiaban asuntos de interés general con ellas relacionados, se depuraba la conducta de sus individuos, al objeto de perseguir una moralidad lo más perfecta, centro de la humana imperfección; se estudiaban proyectos de reformas para ser expuestos respetuosamente a la superioridad; en una palabra, funcionaban dentro de unos límites que concretaban su actuación a sus propios intereses, guiados por el deseo de dotar a su Patria de un Ejército digno de su historia y del papel que se le llama a representar en los futuros destinos europeos. Y ya se preveía la necesidad de que esas Juntas diversas cambiaran entre sí impresiones, pues que había necesidad de acometer reformas como las de recompensas, destinos etc., que por afectar por igual a todos los cuerpos y Armas, debía llevar la inspiración y el beneficio general.

Esta actuación, tan completamente alejada, como se ve, de la vida política, habría de ser ciertamente benéfica para el País, al que repugnaba y entristecía la idea de que se repitieran desastres semejantes a los de nuestras últimas campañas coloniales. El pensamiento del Ejército, revelaba vitalidad, patriotismo y ansias de vida regeneradora, factores muy estimables que no debían desprezarse y que podían favorablemente encauzar los Ministros de la Guerra, por tener en las Juntas un elemento vital que les permitía pulsar en cada instante la opinión de un Ejército estudioso y abnegado, y sentir sus latidos, suprema aspiración de un Ministro en nuestro sentir, pues que le permite marchar unísono con la colectividad que dirige y preside.

Torpedamente llevada el asunto durante la última etapa liberal, salieron esas Juntas a la luz pública, obligadas, contra su voluntad, porque así lo exigía su propia conservación, y tanto en este momento, como al ser reconocidas oficialmente más tarde, no cambian de norma de conducta, porque ni lo deseaban ni nunca fueron esas sus intenciones. Si alejadas estaban antes de la política, tan alejadas continuaron. Expresaron, eso sí, su deseo de que España se regenerase y siendo el Ejército uno de sus principales elementos, quería empezar la renovación por sí mismo.

La gran masa neutra española que permanece alejada de la política, acogió con grande entusiasmo los patrióticos anhelos del Ejército, deseando que cundiese el ejemplo y pronto se renovasen todos los demás elementos. Solamente, y por la razón que más adelante expondremos, una gran masa de opinión, pasado el primer

momento, se declaró opuesta a la actuación de las Juntas, veladamente primero, más claro ahora, que algunos políticos, por razones que no alcanzamos, tratan de anatematizarlas con su verbo un poco caduco y bastante menos sincero.

Las Juntas han claramente manifestado en cuantas ocasiones tuvieron, que no quieren intervenir en la política y para ver la conformidad de sus actos con sus declaraciones, basta citar el hecho de que al ser designado para formar Gobierno el señor Sánchez de Toca, requirió el apoyo de las Juntas, que desentendieron de darle y como hace notar muy bien «La Correspondencia Militar» no le parecieron entonces ni atentativas a la «dignidad constitucional» ni a la «paz pública». Las Juntas no han impuesto a ningún hombre en el Gobierno, ni han puesto el veto a ningún otro; recientes están las declaraciones del Coronel Marqués referentes a la indiferencia de las Juntas ante la constitución del Gobierno actual por su deseo de no inmiscuirse en absoluto en la política.

Ahora bien, cuando sucede como en el pasado Septiembre, que se quiera poner al Ejército frente al pueblo y como pantalla de una política desafortunada y se lanzan especies como la de que el Ejército se opone a establecer las garantías constitucionales, lógico es que éste se apresure a la defensa de que está en la vida política, y no debe intervenir en la vida política, ni intervenir en la vida política.

Además, las Juntas no han perdido nunca el concepto verdadero de que el Ejército es el brazo armado de la Nación, y más unido, más consciente que nunca de su misión, acude al llamamiento del Poder para restablecer el orden perturbado. Buena prueba, los sucesos de Agosto.

Y si esto basta para probar la ninguna actuación de las Juntas en la política, no podemos por menos de confesar, que al hacer a la vida pública, a pesar de hacerlo en ese aspecto restringido, habían de originarse dos grupos, que permanecieran ante ellos expectantes. Uno el de los profesionales de la política que indistintamente habrían primero de halagarlas para ver si conseguían asociarlas a sus propios intereses, para ir después contra ellas si fracasaban sus propósitos. El segundo grupo, es el formado por todos aquellos a quienes directamente perjudicaban las ansias renovadoras del Ejército. Estas ansias se condensaban en una sola palabra, moralidad, pero ella encerraba un anatema contra el pasado, y un propósito firme de cambiar los viejos moldes para el porvenir. De llevarse a cabo estos propósitos, de ser cierta esta renovación que anhela España, caerían heridos de muerte muchos seculares vicios de nuestra política, el mérito vendría a sustituir al favor con detrimento de los políticos y sus familias, a cuya ambición estaba abierta una mina, se acabarían tantos destinos nominales y totalmente ficticios de que disfrutaban tantos y tantos influyentes, tocaría a su fin el caciquismo, esa plaga terrible que amantillaba entusiasmos, que paraliza ilusiones y que origina una vida lánguida y triste en todas las regiones españolas. Los partidos turnantes, con sus convencionalismos, serían desterrados como algo inservible, y todo ello había de originar, sin duda, una opinión contraria a la actuación de las Juntas, empujándose en mostrarlas como políticas y defendiendo sus caídos intereses tanto como sea posible. La Prensa que tanto contribuyó a nuestros desastres colonia-

es, también había de renovarse y ante ese temor se solicita a los destructores de las Juntas.

Dentro del mismo Ejército ha de haber disidentes; en lo sucesivo, los altos puestos del generalato no se deberán en algunos casos a favor y la intriga o a acomodarse pacíficamente en una escala que corre siempre. Habrá que trabajar mucho quien sabe si se llegará a un tanto por ciento de ascensos a la elección. Los destinos se darán por antigüedad, las recompensas serán merecidas. Los intereses creados harán nacer esos disidentes que tan a gusto marchaban por la senda torcida.

Juntas estas tres fracciones, no hay duda que la cruzada se avicina y hoy será por conseguir algún fin político, mañana por entorpecer la vida del Estado, y como resultado definitivo por evitar que cristalicen los anhelos renovadores de un pueblo que despierta, rompiendo y arrojando lejos de sí, las cadenas que entorpecían sus miembros impidiendo su marcha hacia el progreso.

T. G. F.

Xerez-31-12-17.

DIGIMOS...

Yacertamos; salió tal y como lo anunciamos. El Sr. González Hontoria quiere ser Alcalde y ha lanzado su manifiesto, un escrito cuya lectura nos ha producido pena, mucha pena, porque nos demuestra que los años no pasan en balde, y que a cierta edad se chocan y se dicen y se cometen las mismas tonterías que en la niñez.

Porque, cuidado que hace falta despreocupación, llamáramos candidez si no se tratase de quien se trata—para prometer formalmente al Sr. González Hontoria que en un plazo brevísimo habría de pagar todos los atrasos a los empleados municipales.

Y esto lo dice el Sr. González Hontoria! ¡Eh! que con un estoicismo asombroso, fue quien comenzó a no pagar esos sueldos, mientras que, con una tranquilidad estúpida se pagaba a sí mismo sus gastos de representación; y dejaba al descubierto atenciones sacratísimas mientras a bonafide minutos a abogados, no autorizadas por el Municipio, y gastaba dinero en autorreclamos y autobombos y...

Ahora quiere ser Alcalde otra vez, y ha publicado un manifiesto, y ha escrito mil cuatrocintas cartas.

Nos atreveríamos a proponer al Ayuntamiento una solución que dejase complacido al Sr. González Hontoria.

Por una sola vez, y si que sentase precedente, debiera el Ayuntamiento consignar en sus presupuestos una jubilación para el Sr. González Hontoria.

La merece y bueno es que descanse.

¿Hace?

Ecos de Sociedad

Continúa enfermo la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Pedro Gutiérrez Quijano. Este ha abandonado ya al lecho, muy mejorado de la afeción gripal que le aqueja desde el día 15 de Diciembre.

De todas las personas que completan el establecimiento de los pacientes.

Vinieron ayer de Chipiona a nuestra apreciable correspondencia en aquella villa D. Amalia de Mendoza, su esposa D. José Miranda y su bella hija.

Mañana sale para África, a donde ha sido destinado, el primer teniente del Regi-

miento Lancers de Villaviciosa D. José Pérez Montañón.

Se encuentra enfermo de gravedad el R. P. Alfonso Stieglér, profesor del Colegio de los Marianistas.

Nos alegraremos que recobre la salud.

El Domingo a las cuatro de la tarde se celebró solemnemente en la R. e. I. I. Colegio el bautismo del niño que hace varios días dio a luz la distinguida Sra. D. Carmen González de la Peña, esposa del ilustrado ingeniero D. Pedro Miguel González Quijano.

Recibió el nombre de José Ramón, y fue apadrinado por sus tíos los Sres. de García Mier (D. José).

Después de la ceremonia religiosa trasladáronse padrinos e invitados a la casa de los padres del nuevo cristiano donde fueron espléndidamente obsequiados con un delicado té.

Desembarcamos al nuevo cristiano largo y venturosa vida.

De Medina, donde han pasado unos días llegaron ayer a esta y marcharon a Sevilla, los Sres. Condes de Bustillo.

Reina gran animación para el baile que tendrá lugar mañana a las diez y media de la noche en los salones del Casino Nacional. Se bailará un cotillón, que será dirigido por una bellísima señorita, y un estimado convección nuestro.

Tenemos noticias de que la Srta. Marquesa de Hoyos no pasará su acostumbrada temporada en nuestra ciudad.

Pasan temporada en esta al lado de sus hermanas los Sres. de Arellano (D. Manuel), nuestro apreciable paisano el cántabro de Matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, D. José María Arellano y López, su distinguida señora e hijas.

En unión de sus hijas marchó ayer a Sevilla el Mayor-domo de Palacio D. Joaquín María Rivero.

Notas Militares

General.

Antes de ayer regresó de Madrid, dando por terminada la licencia que ha disfrutado nuestro respetable amigo el digno General Gobernador Militar de esta Plaza, D. José de la Calle.

Poseción.

Con las formalidades de ordenanza, ayer tomó posesión de su empleo en el Regimiento Lancers de Villaviciosa, nuestro distinguido amigo el bizarro teniente coronel D. Mariano Sánchez La corte.

Sargento.

Procedente de Sevilla llegó ayer a esta y hoy regresará a dicha capital, el sargento del Regimiento de Alfonso XII D. Enrique Oliva Alonso.

TEATROS

PRINCIPAL.

Anoche celebró el beneficio de Carmelita Sevilla y como era de esperar, dadas las exquisitas simpatías que ha despertado en esta, obtuvo grandes ovaciones y muchos regalos de sus amigos y admiradores, entre ellos un precioso automóvil de gran lujo y valor, un lindo bebé en cesta de flores, una coquetilla, una gran caja de bombones, un estuche de plata para espejo y una caja de 12 botellas de vino de los niños del Hospicio que así demostraron su agradecimiento a la bella y notable artista.

Esta tarde a las cinco, a petición de numerosas familias, se celebrará función especial consagrada a los niños con presentación de nuevos autómatas que causarán una verdadera revolución por su originalidad y artística presentación.

Instituto General y Técnico

En cumplimiento a la Real orden de 14 de Noviembre del año actual, los a quienes falta una, dos o tres asignaturas para terminar los Bachilleratos, podrán examinarse en la segunda quincena de Enero próximo a hacer el abono de matrícula y derechos académicos, y de examen, en la primera quincena del expresado mes de Enero.

Los de enseñanza oficial y gratuita, legada, también en la primera quincena citada, deberán abonar los derechos académicos y de examen en la Secretaría de este Instituto.

Jerez de la Frontera 29 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Heráclio Beltrán, V.º B.º; El Director, A. de Góngora.

EN EL AYUNTAMIENTO

Junta Municipal de Asociados

La discusión de los Presupuestos.

La sesión del Domingo.

A las seis de la tarde de ayer se reanuda la sesión de la Junta Municipal de Asociados suspendida el pasado Sábado.

Preside el Alcalde Sr. Picardo y concurren los capitulares Sres. García-Pelayo, Pérez Lila, Domínguez, Lozano, de la Riva, Goytia, Díaz López, Moliné y Sandoval y el vocal asociado D. Andrés Rodríguez de Medina y Casas.

Continúa la discusión del presupuesto de este año.

GASTOS.

En el artículo 2.º Capítulo 1.º, material de oficinas, presenta el Sr. Moliné una enmienda en el sentido de que en la consignación de 7.000 pesetas que se fijan en el anteproyecto, figuren también los gastos por material de otras oficinas municipales como Mercado y Matadero, Alcaldías de barrio, Corrección pública, etc.

Se adhiera a esta enmienda el Sr. de la Riva, quien propone que para hacer cualquier gasto en las dependencias municipales, sea por acuerdo expreso del Excmo. Ayuntamiento y que se presenten a éste mensualmente las cuentas municipales, haciéndose así constar en una nota que figure al pie del artículo 2.º.

Se aprueban ambas proposiciones.

Se aprueban sin discusión los artículos siguientes que se refieren a suscripciones, efectos y mobiliario y remplazos.

Después de varias observaciones de los Sres. de la Riva, Lozano y Moliné, se acuerda reducir a 500 pesetas las 750 para gastos de elecciones, quedando suprimido el concepto de gratificación al secretario de la junta municipal del Censo que se reduce a 5.000 pesetas la partida de 12.000 que figura en el anteproyecto para gastos generales.

Al darse cuenta de la pérdida de 5.000 pesetas que figura en el anteproyecto para gastos reservados de la Alcaldía, se origina una larga discusión.

El Sr. Lozano interesa que con esta partida de que se trata como gastos de representación de la Alcaldía, debiera librarse la cantidad que se consigne por mensualidades venidas.

El Sr. Moliné se opone a que figure cantidad alguna por el concepto expresado.

Rectifican ambos vocales e intervienen los señores de la Riva y Picardo.

Por siete votos contra cuatro se acuerda consignar cantidad para aquella atención, y por unanimidad que la cifra sea la de 3.000 pesetas, redactándose el epígrafe correspondiente de conformidad de esta suma el Sr. Alcalde la gratificación que estime oportuna para su secretario particular.

Se aprueba la partida de 1.500 pesetas para gastos de limpieza general del Consistorio, acordándose a propuesta del Sr. Lozano que aquellos gastos se justifiquen.

Se aprueban otras partidas, sin importancia, de este mismo capítulo.

La partida de 1.750 pesetas para edictos que puedan publicarse en la prensa, es impugnada por el Sr. de la Riva, quien manifiesta que lamenta la ausencia del Sr. González Hontoria, de quien dice que cuando desempeñó la Alcaldía pagó como edictos determinadas campañas políticas que se hicieron.

Propone que se consignen únicamente 1.500 pesetas y que no se publiquen edictos en la prensa sin previo acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Lozano se muestra conforme con las manifestaciones del Sr. de la Riva, aunque entiende que con 1.000 pesetas quedaría bien atendida esta partida.

Así se acuerda, después de ligeras observaciones de los señores de la Riva y Moliné.

Se acuerda suprimir la partida referente a gastos de material de la agencia ejecutiva importante 1.080 pesetas.

El Sr. Lozano solicita de la Alcaldía que el Sr. Contador dé cuenta de la cifra que asciende la economía obtenida en los artículos que van discutidos en la sesión que se está celebrando, con las enmiendas aprobadas.

En el anteproyecto figuraban 30.530 pesetas quedando reducida esta suma a 17.700 pesetas, obteniéndose por tanto una economía de 12.830 pesetas.

CAPÍTULO 2.º

Se aprueba la partida referente a alcaldías de barrio importante 1.125 pesetas. (Entra en la sala el Sr. Escudero Blanco).

La partida de 1.000 pesetas que figura en el anteproyecto para material de alcaldías de barrio, queda suprimida a propuesta del Sr. Moliné, quien dice que ya se ha acordado incluirla en la de gastos generales del Consistorio.

Al discutirse la consignación de pesetas 148.275 para haberes de la guardia, el señor de la Riva propone que a cada uno de los individuos de las corporaciones tanto diurnas como nocturna y rural, se les aumenten cincuenta céntimos diarios, en atención a las actuales circunstancias y a que se ha procedido de igual modo con otros empleados municipales.

Después habla de una reforma en la guardia, en el sentido de que todos los individuos pertenecientes a la misma puedan prestar servicio tanto en la población como en su término.

El Sr. Moliné manifiesta que no se opone al aumento que interesa el señor de la Riva, siempre que aquél sea transitorio.

El Sr. Lozano hace constar que lamenta tener que oponerse a la enmienda del Sr. de la Riva, ya que con ella se aumentaría el presupuesto en 35.000 pesetas.

Rectifica el Sr. de la Riva, diciendo que no tiene inconveniente en retirar su proposición agregando que al formularla fue por que y había precedentes en las empujadas del Municipio eran los guardias como los otros a los que se ha acordado aumentarle el sueldo.

Algunos señores se oponen, pero a todo aumento.

Queda retirada la enmienda del señor de la Riva, acordándose fijar la misma cantidad que figuraba en el anteproyecto.

Queda aprobado el artículo 3.º referente a equipos y armamentos de la guardia.

A propuesta de los Sres. de la Riva y Lozano, se acuerda elevar a 2.000 pesetas las 1.000 que figuran para gastos de incendios.

Se aprueba sin discusión la partida de 100 pesetas para gastos de veredas y extinción de animales dañinos, y la de 1.000 para gastos de la tropa.

Se acuerda suprimir la consignación de 20.000 pesetas para arrendamiento del local de la calle Pajarete.

También queda suprimida la partida de 912.50 para pago de la casa donde ha de instalarse un puesto de la benemérita en el centro de la campaña.

A propuesta del señor de la Riva se acuerda que continúen las gestiones para la creación de dicho puesto tan necesario en nuestro término.

Se aprueba la partida de 1.000 pesetas para pago de la casa cuartel de la Guardia Civil en el barrio rural de San José del Valle.

A propuesta del Sr. Moliné se acuerda reducir a 2.500 pesetas las 4.500 que figuran en el anteproyecto para obras y reparaciones en los cuarteles, teniendo en cuenta que se ha clausurado el de la calle Pajarete.

CAPÍTULO 3.º

Se aprueban las partidas de 5.000 y

Continúa en 3.º plana.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Catástrofe ferroviaria.

Tres muertos.

Madrid 31, a las 18. Teruel: El tren de mercancías descarrilado se sabe que se componía de once vagones con cargamento de trigo, madera y azúcar. El tren se cortó en una pendiente que existe a pocos kilómetros de la estación de Sasendo. Debido a la fuerza del temporal y a la excesiva carga, se supone que sea debida la catástrofe. Los vagones que se separaron, se precipitaron con una velocidad espantosa por la pendiente, hasta llegar a la referida estación donde chocaron con la máquina del tren mixto de Valencia. Resultaron muertos en el catástrofe, el operario Generoso Malo, el maquinista Anselmo Garrido y el fogonero José Aguado. Se ha confirmado que la catástrofe ha sido motivada por el exceso de carga y que se pretendía dejar algunos vagones en la estación próxima. La máquina del tren mixto de Valencia, quedó hecha añicos. Los vagones también han quedado varios, completamente destrozados. El cadáver del fogonero, no ha podido ser recogido, por encontrarse sepultado entre los restos de la máquina.

Lo que dice el Presidente

La marcha del General Jordán.—El decreto de disolución. **Importación de trigos.**—Entrevista de Lacierva y Dato. **Corroborando una noticia.**

Madrid: El Marqués de Alhucemas, después de despachar con Su Majestad el Rey, se dirigió a su despacho del Ministerio de Estado donde recibió la visita de los representantes de la prensa. Dijo a éstos que había recibido la visita del Alto Comisario en Marruecos General Jordán, que había ido a despedirse con motivo de su marcha. Agregó que también estuvo visitándole el Director de Seguridad, con objeto de felicitarle por ser mañana el día de su santo. Corroboró la noticia que un periódico de la mañana publicaba, desmintiendo los rumores que circulaban referentes a algunos desacuerdos entre España y los países aliados. —Estos son, dijo, todos los noticias que tengo que comunicarles. Un periodista, le preguntó si era cierto que el día tres de Enero se firmaría el decreto de disolución y se publicaría el día cuatro en la «Gaceta». Con respecto a esto, volvió a decir lo que siempre le dicho.

ACEITES

1.º Clase	Virgen	2.º Clase	Virgen
Arroba . . . 1975	Arroba . . . 2025	Arroba . . . 2000	Arroba . . . 2000
Media cuarta . . . 247	Media cuarta . . . 253	Media cuarta . . . 276	Media cuarta . . . 276
Litro . . . 160	Litro . . . 165	Litro . . . 180	Litro . . . 180

Plaza del Clavo y Tornería

Teléfono, 197. Servicio a domicilio

Yo no se nada sobre este punto, y creo que soy el que pueda dar la noticia.

Otro de los reportérs dijo, que un amigo íntimo del Presidente, había asegurado, que el día cuatro publicaría la «Gaceta» el referido decreto.

—Vuelvo a decir—agregó el señor Marqués de Alhucemas—que por muy íntimo que sea mio no ha de saber más que yo.

Anunció que el Ministro de Fomento marcharía a Puertollano, donde pensaba pasar el día de mañana.

Añadió que estaba bien informado sobre la adquisición de trigos a la República Argentina y que ya había comenzado a importarse.

Otro de los periodistas preguntó al Sr. García Prieto si era cierto que Lacierva y Dato habían tenido una conferencia.

—También ignoro lo que pueda haber de cierto en ese asunto.

—Se que estuvieron almorzando en casa de la Condesa de Casa Valencia, pero como también estaban invitadas personas íntimas de aquella casa supongo que de lo que menos conversarian sería de política.

Terminó diciendo que el día de mañana lo pasaría en el campo.

Enfermedades de los OJOS

Contreras Jiménez

Sacramento, 49. Cádiz

En Jerez: Hotel «Los Cisnes» los Domingos de doce a tres.

La cuestión del carbón

Madrid 31, a las 24. sup. Madrid: El Ministro de Fomento Sr. Alcalá Zamora, ha conferenciado con diferentes personalidades y estudio con gran interés la cuestión del carbón en Madrid que constituye momentáneamente uno de los problemas más difíciles.

Creo el Ministro que en breve podrá darle una solución satisfactoria que evite los perjuicios que se aglomeran.

Lo que se dice sobre el decreto de disolución.

Los comentarios.

Los concurrentes al meeting del Congreso, comentaban estas palabras del Sr. García Prieto referente al decreto de disolución.

Decían que el decreto se aleja, y que la nieve lo ha impedido, porque está en consonancia con los temporales.

—El decreto, por ahora, se ha congelado.

También se comentaba la marcha del Sr. Alcalá Zamora a Puertollano y la desgracia de este Ministro durante el periodo que lleva en su cargo. Muchos decían irónicamente que

no ha hecho ni la más pequeña cosa en beneficio de la nación.

Se decía que el Ministro de la Guerra Sr. Lacierva y el Sr. Dato habían tenido otra conferencia, y que en ella habían conferenciado extensamente sobre asuntos muy importantes.

Otros desmentían la noticia.

Algunos comentaban lo que se viene diciendo desde ayer sobre lo que un periódico de la localidad, desmiente si las relaciones entre España y los países aliados no son nada cordiales.

Se aseguraba que esta tirantez existe y se atribuya a ciertos incumplimientos de España con los referidos países.

Los periódicos de Granada

Granada: Los periódicos de esta localidad anuncian que debido a la subida del papel y de los demás artículos necesarios para la confección de los mismos, se ven en la necesidad de elevar al precio de diez céntimos la venta de ellos.

Un voraz incendio

Fábrica destruida.—Doce mil duros de pérdidas.

Valencia: Esta mañana se declaró un voraz incendio en una fábrica de almidón.

En pocas horas el incendio adquirió proporciones alarmantes, amenazando propagarse a las casas próximas.

A las diez de la mañana, la fábrica era una inmensa hoguera. No se pudo salvar ningún material de la fábrica, quedando convertido maquinarias y depósitos en un montón de cenizas.

Las pérdidas se calculan ascienden a doce mil duros.

Los obreros en Cartagena

Aumento de jornales

Cartagena: Los obreros que trabajan en los muelles se han dirigido al Gobernador manifestando que de no ser atendida su demanda por los patronos, se declararían en huelga.

Piden que se le anecte el jornal hasta cinco pesetas a los obreros que trabajan en tierra; a siete para los que trabajan a bordo y a nueve para los que se dedican a la carga y descarga del plomo.

Han dado un plazo de cuatro días para que los patronos resuelvan.

Los temporales de nieve.

Zaragoza: Continúa con igual insistencia el temporal de nieve, causando graves perjuicios a los labradores.

La nieve en muchas calles alcanza un espesor de quince centímetros.

A causa de la nevada.

Soria: A causa de la nevada que se ha recrudecido, no pueden circular los trenes.

El tren correo de hoy aún no ha llegado.

Por la falta de carbón.

Badajoz: Comunican de Aznaga, que a causa de la carencia del carbón muchas minas tendrán que suspender sus trabajos.

El conflicto que se avecina es gravísimo; quedarán sin trabajo infinidad de obreros.

La fábrica de electricidad amenaza dejar sin luz a la ciudad, de no recibir pronto carbón.

El Gobernador ha telegrafiado al Gobierno la gravedad del conflicto. Los labradores valencianos

Valencia: Continúa el temporal, el frío es intensísimo.

Los labradores se quejan que de continuar estas heladas, se perderá todo lo que hay sembrado. El termómetro continúa marcando cuatro grados bajo cero.

COLOSAL
Surtido de juguetes presenta este año el Bazar Eureka en sus escaparates y para Reyes gran exposición de los mismos en todo el establecimiento.
GONZÁLEZ
Algarve, núms. 15 y 17.
TELÉFONO 114

Consejo de guerra.

Cartagena: Ha terminado el Consejo de guerra contra el Comandante de Marina de Alicante, un contramaestre y varios marineros.

El fiscal pidió para el primero un mes de arresto, dos de suspensión de empleo y 150 pesetas de multa; para el contramaestre dos meses de suspensión, una multa y para los marineros la libre absolución.

El defensor del Comandante pidió la libre absolución de su patrocinado.

El capitán de Infantería de Marina D. Carlos Roca que defendía al contramaestre, dijo que éste se limitó a obedecer a órdenes superiores.

A los marineros los defendió el teniente Castillo.

El Consejo estuvo deliberando por espacio de cuatro horas.

La sentencia no será conocida hasta que no la apruebe el Capitán General de la región.

Algodón para España

Madrid: El Embajador de España en Washington comunica al Gobierno que el vapor «Carolina Pérez» ha salido del puerto yanqui de Savannah, llevando a bordo 8.248 balas de algodón con destino a España.

Del municipio madrileño

Madrid: Señora año si los Tenientes de Alcaldes de este Municipio serán nombrados de Real Orden o elegidos por los concejales.

Este último es el criterio de García Prieto en el asunto de que se trata al paso que el Sr. Francés Rodríguez, nuevo alcalde, ha manifestado deseos de que los nombramientos sean de Real Orden.

MEDICO

Fernando Quirós

Consulta, de 3 a 5.

CONSISTORIO NUM. 12, PRINCIPAL.

La marina de Guerra

Francesa.

París: El Ministro de Marina ha manifestado que el año de 1918 se construirán buques que constituirán entre ellos 23.000 toneladas; en 1919 la capacidad será de 45.000 y en tiempos de paz el triple de este último tonelaje.

Los prisioneros franceses últimamente capturados refieren que en la última incursión aérea sobre Manhin, Muerón 25 personas.

De Rusia.

Petrogrado: Las guarniciones de esta capital y de Moscan, muestran conforme con el actual Gobierno.

El Congreso ferroviario ha interesado que se celebre la Asamblea Constituyente en el próximo mes de Enero.

El parte oficial francés.

París: El parte oficial de las tres de la tarde dice lo siguiente:

En el noroeste de Reims, funciona con gran actividad la artillería.

En el camino de las Damas y en la Maisson-Vaux hubo encuentros en patrullas.

En el resto de nuestro frente ha transcurrido la noche tranquilamente.

Las haciendas locales.

Madrid: En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota oficiosa, con el proyecto de ley sobre las haciendas locales aprobado en el último Consejo.

El referido proyecto consta de cuarenta y siete artículos.

Aprovechad la ocasión

CALDERON Y GOMEZ ROMERO

siguiendo la costumbre de siempre vendiendo varios artículos a los precios antiguos du te el mes de Enero, pues a pesar de la gran subida que han tenido los géneros en obsequio a su clientela y al público en general, quieren vender barato.

PLAZA ALFONSO XII, 2

La Fábrica de botellas.

Por falta de carbón han quedado paralizados los trabajos en la fábrica de botellas.

Esto supone un nuevo e importante conflicto para nuestra población, ya que repercutirá en la industria vinatera.

En Madrid... y en Jerez

No solo en Madrid se quedan a oscuras, según la prensa de la Corte, para la cual no hay más España que la villa del oso y del madroño.

Jerez, este Jerez tan insignificante para los colegas madrileños, pero importantísimo para nosotros, a pesar de las ofertas del Ministerio de Fomento, y de las promesas hechas al Marqués del Salobral, se quedará también a oscuras por falta de carbón y verá paralizarse el funcionamiento de una de sus principales industrias.

¿Imprevisión? ¿Falta de celo? El caso es que el conflicto se precipita.

He ahí los despachos que ayer dirigió la Autoridad local y la contestación del Gobernador de la provincia.

30-12-17. Cádiz.—Alcalde al Gobernador Civil.—Aunque no oficialmente tengo noticias

de la suspensión de trabajos en la fábrica de botellas y alarmantísimas consecuencias a derivar, manifestándole que con fecha once actual fué interesado urgentemente de Ministro Fomento envío carbón Peñarroya a esa que hoy reitero nuevamente exponiendo grave situación. Respecto al alumbrado público por no funcionamiento fábrica gas debe hacer sustitución posible intentando en la empresa de Gas algunos faroles que por estar alejados de las líneas eléctricas no pueden ser sustituidos recurriendo en el último caso al alumbrado supletorio que debe tener previsto.

31-12-17.—Gobernador Civil a Alcalde. Recibo su telegrama acerca suspensión trabajos esa fábrica botellas y alarmantísimas consecuencias a derivar, manifestándole que con fecha once actual fué interesado urgentemente de Ministro Fomento envío carbón Peñarroya a esa que hoy reitero nuevamente exponiendo grave situación. Respecto al alumbrado público por no funcionamiento fábrica gas debe hacer sustitución posible intentando en la empresa de Gas algunos faroles que por estar alejados de las líneas eléctricas no pueden ser sustituidos recurriendo en el último caso al alumbrado supletorio que debe tener previsto.

Teatro Principal

A las cinco en punto de la tarde gran función dedicada a los niños.

Presentación de nuevos fantoches.

Un gran descubrimiento

“Neutrácido Español”

PATENTE DE INVENCION

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación absoluta de la HIPERCLORHIDRIA y de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO e INTESTINOS dependientes de ella, así como de las consecutivas al exceso de ACIDO ÚRICO y trastornos de la nutrición ARTRITISMO, GOTA, REUMA y ANEMIA.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y delatación de estómago, vómitos, acedías, pirosis, dispepsias, diarreas, suprimiendo por acción curativa el Estreñimiento y la Gastralgia (dolor de estómago) y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo sin Bismuto, Bicarbonatos, Purgantes ni Calmantes de enojos nocivos usos redime a los enfermos.

Neutrácido Español, según opinión de eminentes médicos, pasará las fronteras como heraldo de la pujante ciencia médica química española.

MEDICACION INOFENSIVA

De venta en buenas Farmacias y Droguerías, a 10 PESETAS FRASCO.

Concesionario exclusivo: D. JOSÉ MARÍN GALÁN.—Arjona, 4.—SEVILLA

Precio: 100 kilos a 275 kilo
Por un kilo, 3 ptas.

COLORINA

Color para Vinos, Coñac, Vermouht y Licores

De venta: Droguería
M. Muñoz, Sagasta,
núm. 40.
JEREZ

1.000 pesetas, respectivamente, para el arquitecto de S. E. y asignación al delineante.

Queda también como está la consignación de 16.000 pesetas para el agua que se utilice en el riego de las calles y jardines.

A propuesta del Sr. Moliné se acuerda elevar a 7.500 pesetas la partida de 6.100 para jornales de regadores, adquisición de mangas, etc. incluyendo en aquélla los gastos de enterramiento de caballerías, etc.

La consignación de 82.224 pesetas para alumbrado público queda reducida a 75.000 a propuesta del Sr. Moliné.

Para atender al servicio de la limpieza pública, gastos de la barrerada mecánica, etc. se acuerda consignar en el presupuesto 36.000 pesetas.

Para atender al artículo 4.º, Paseos, jardines y arbolado, se acuerda fijar pesetas 9.230 haciendo constar el Sr. de la Riva, que a los jardineros no se le aumente el sueldo.

Se aprueban todas las consignaciones del artículo 5.º, Mercados (personal), excepto la de 150 pesetas para quebranto de moneda al conserje de dicho centro, cuya partida queda reducida a 50 pesetas a propuesta del Sr. de la Riva.

Para material del mismo artículo, figuraban en el anteproyecto 1.500 pesetas consignándose solamente 1.000, aceptándose la enmienda presentada por el Sr. de la Riva.

Se pasa a discutir el artículo 6.º, Matadero.

El Sr. de la Riva propone que las 2.300 pesetas que figuran en el anteproyecto para haber del Alcalde de la Casa Matadero, se reduzcan a 1.500.

Los Sres. Moliné y Piardó se oponen a la enmienda, retirando ésta el Sr. de la Riva.

Se aprueban sin discusión todas las partidas de este artículo, referentes a personal.

También quedan aprobadas todas las que afectan a material excepto la primera, aceptándose una enmienda del Sr. Moliné por la cual quedan reducidas a 2000 pesetas, las 5000 que figuraban en el anteproyecto para el arreglo del local y sus oficinas y gastos menores de establecimiento.

Se aprueban las dos partidas del artículo 7.º, Cementerio, referentes a personal, con una enmienda del Sr. de la Riva aumentando cincuenta céntimos diarios en el jornal que percibe el conserje de la necrópolis.

A propuesta del Sr. Lozano se acuerda elevar a 5.000 ptas. las 3.500 que se consignaban en el anteproyecto para adquisición de ataúdes y conducción al cementerio en carros fúnebres a los pobres de solemnidad que fallezcan en el Hospital de Santa Isabel y casas benéficas, y otros que carezcan totalmente de todo recurso para su enterramiento.

Se acuerda mantener la consignación del anteproyecto para gastos diversos en el Cementerio.

(Entraron en la sala los vocales don Francisco Muñoz Manzano y D. Bernardino Gómez de la Pascuas.)

En el artículo 9.º, Deslinde, el Sr. de la Riva presenta una enmienda en el sentido de que sean a percibir derechos, la cantidad de 2.000 pesetas que figura en el anteproyecto para el inspector visitador de cañadas.

Hacen atinadas observaciones los señores Piardó y Lozano, refiriendo que el funcionario de que se trata es el que más atrasado está en el percibo de sus haberes.

Queda retirada la enmienda del señor de la Riva.

Se aprueba la partida de 100 pesetas consignadas para material en este artículo.

El Sr. Lozano propone que se suspenda la sesión hasta el Lunes a las seis de la tarde.

El Sr. de la Riva opina que debe de suspenderse hasta las nueve y media de la noche del Domingo.

Exponen sus opiniones los Sres. Piardó y Moliné, y se acuerda reanudar la sesión el Lunes a las cuatro en punto de la tarde.

Con lo que se da por terminado el acto.

Ayer tarde y anoche celebró sesión la Junta de Asociados.

De los acuerdos que se adoptaron damos cuenta en números sucesivos, ya que hoy nos lo impide el exceso de original.

Notes finales

A la una de esta madrugada terminó la sesión de la Junta Municipal de Asociados.

Para cubrir el déficit de 255.000 pesetas que resultó de la discusión, se acordó a propuesta del Sr. Lozano, hacer un empréstito equivalente a aquélla cantidad.

GACETILLAS

El nuevo Ayuntamiento.—A las tres y media de la tarde de hoy se celebrará sesión municipal extraordinaria para dar posesión a los nuevos concejales y proceder a la elección de Alcaldes y tenientes de Alcaldes.

Regreso.—Esquivo anteayer en Ultramar el apreciable joven D. Ignacio Damigo, activo y vigoroso de la Sociedad Eléctrica moderna.

D. E. P.—Repentinamente dejó de existir en la madrugada de anteayer nuestro convecino D. José Oliva Peña, antiguo y probado empleado de las Bodegas de Pedro Domecq y C.ª

Descanse en paz el alma del finado y reciban nuestro pésame su viuda y demás familia doliente.

Muy bien.—Las quinientas pesetas que como recordarán nuestros lectores reintegró el Sr. Alvarez Antón a las arcas municipales y que correspondían al Sr. Picardo por gastos de representación en el mes de Diciembre, las ha invertido en cincuenta metros de piedra que ha adquirido para cubrir en lo que le alcance, los baches de las calles.

Huelga de panaderos.—El Domingo quedó solucionada satisfactoriamente la huelga de panaderos.

Los patronos han accedido a aumentar en 0'50 pesetas los jornales que en la actualidad perciben los operarios, no mostrándose inclinados a que sea mayor el número de plazas en las distintas tahonas.

Accidente desgraciado.—El Domingo ocurrió un desgraciado accidente en el kilómetro 7 de la carretera de Arcos.

Un individuo que iba guiando un carro, tuvo la mala fortuna de caerse pasado por encima de una de las ruedas del vehículo por encima del cuerpo, produciéndole lesiones de gravedad.

En la casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa, pasando más tarde en una camilla al Hospital de Santa Isabel.

La falta de espacio no nos permite dar más detalles de este suceso.

Enfermedades de la infancia

ESPECIALISTA

LUIS JURADO

FRANCOS NUM. 31

CONSULTAS DE 12 A 3

Se practica la vacuna antirrábica y antieftálica.

Comisión.—Ayer estuvo en Cádiz una comisión de labradores con objeto de conferenciar con el Gobernador Civil de quien interesaron se elevase la tasa del trigo del mismo modo que se ha procedido en otras provincias.

Denuncia.—En la Comandancia de la guardia rural se presentó ayer una denuncia de daños causados por ocho cerdos en la dehesa de «Repastadero».

Aviso.—Reunida la Comisión permanente de la Asamblea de Fabricantes de Cerveza, en Madrid acordó subir el precio de la cerveza desde 1.º de Enero, debido al alza tan considerable de las primeras materias y de cuanto afecta a esta industria.

La cruz del campo de Sevilla, por dichas razones eleva su precio en cinco céntimos botella hasta que desaparezcan las circunstancias actuales.

Enferma.—A consecuencia de una caída que sufrió en su domicilio, se encuentra enferma la anciana señora doña Carmen Businet, Viuda de Fernández.

Le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

A las oblatas.—A instancias de sus padres ingresó ayer en dicho asilo, una joven.

Diputado.—Llegó ayer de Madrid el Diputado a Cortes D. Manuel Moreno Mendoza.

Antonio Llamas.—Este valiente diestro que tan ruidoso éxito alcanzó en la plaza de Madrid el día de su debut el 4 de Noviembre tiene firmadas hasta la presente las siguientes corridas:

Madrid 3, Barcelona 3, Sevilla 2, Valencia 2, Mallorca 1, Murcia 2 y Zaragoza 1, encontrándose en negociaciones con varias empresas más.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Miguel se celebró anteayer el bautizo de la hermosa niña que días pasados dió a luz la señora esposa de nuestro convecino D. Juan Piñero Puerto.

A la neófito se le impuso el nombre de Encarnación, siendo apadrinada por la bella Srta. Julia Morente y el joven D. Francisco Montero.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos invitados fueron obsequiados con esplendor, haciéndose un rato de fiesta.

La Srta. Trinidad Romero cantó con sumo gusto y afinación varias couplés siendo aplaudida con entusiasmo.

Deseamos a la nueva cristiana larga vida y todo género de prosperidades.

Dentición.—Las diarreas durante el destete de los niños, y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carios.

Alejandro Rodríguez Solís

MÉDICO DE SANIDAD MILITAR

Consulta de Medicina y Cirugía general

FRANCOS, 43

Horas de consulta: De 1 a 3 de la tarde y de 7 a 9 de la noche los días laborables.

Pérdida.—Al joven Francisco Román Moreno, vecino de la calle Espíritu Santo número 10 y que trabaja en las bodegas de los señores Herederos de López Meneses al ir ayer a hacer un giro postal por valor de 100 pesetas, se le extravió dicha cantidad que llevaba en un solo billete, desde la ronda de San Mateo a la calle Carmen.

Haría una verdadera obra de caridad la persona que encontrase dicha suma y la devolviese al joven en su indicado domicilio.

Un atraco.—El Domingo a las cuatro de la tarde fué atraco por dos «randas» en la calle Coca, un respetable convecino nuestro, a quien a viva fuerza le sacaron de uno de los bolsillos del chaleco quince pesetas.

La policía, tiene la palabra.

Los Doctores Sres. Mackay y Macdonald celebran consulta en Sevilla, calle Marqués de Pickman, 3, los Jueves y Viernes, de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.

Dibujos.—En la Administración de este periódico se reciben avisos para la confección de dibujos de etiquetas, e imitaciones a grabados.

Buen perfume.—El de la esencia «Rosa de Valencia» de la casa J. Robillard & C.ª, compete con todos los mejores perfumes extranjeros.

Dejad de administrar Aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las farmacias.

Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en tuberculosis, en los reumatismos.

Exijase la marca, A. GIRARD, París.

SE DESEA

comprar una o dos prensas de púlpito propias para vendimia, a ser posible con todos sus accesorios y en buen estado de conservación.

Dirigirse a F. Javier Oronoz, Cánovas del Castillo, 33, alto.

Boletín de Contratación

Se compran.—Barriles usados

Se vende.—Magnífica Cocina económica para Antracita ó Cok.

Se compra.—Mesa escritorio tamaño grande forma ministro

Se compra.—Partida de Vigas para construcción.

Informes: LA MERCANTIL

Stma. Trinidad, núm. 3,—de 1, a 2 y de 7, a 8.

Annuncian a su numerosa clientela la acostumbrada **REBAJA DE PRECIOS** durante este mes

Consignaciones.—Tránsitos.—Exportación.—Aduanas
FLET MIENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.

ACEITES PARA MAQUINAS

Escritorio: Isaas Paral, núm. 3.
Telegramas: AZOPARDO. CADIZ

FORMULARIO

COCINA

Editado por un jerezano que nunca ha sido cocinero

Con este formulario las personas más desconocedoras del arte culinario podrán igualmente formar tanto los platos más comunes como los más exquisitos.

Precio: 2 pesetas

DE VENIA: Librerías de los señores Lepe y Genes y en esta imprenta.

Interesante a fabricantes

E INDUSTRIALES

En la imprenta de este periódico se venden a 0'25 ejemplar, el Reglamento interior para fábricas y talleres, que determina el artículo 17 de la Ley 13 de Marzo de 1900.

J. GALERA

: CIRUJANO CALLISTA :

discipulo de D. Enrique León (residente en Madrid). Procedimiento especial y único en todas las afecciones de los pies.

Consulta de 11 a 3 y de 5 a 8 de la noche.

Gabinete: Pedro Alonso, 5, pral. Teléfono, 63

CAJA DE AHORROS

Monte de Piedad

Jerez de la Frontera

SEGUNDA EPOCA

La Comisaría Regia ha acordado 1.º Abonos de intereses a los nuevos imponentes de la Segunda Epoca.—El 31 del corriente quedarán abonados en sus cuentas respectivas los intereses hasta dicho día devengados por las nuevas libretas, quedando por tanto acumulados al capital para devengar a su vez interés en el año próximo y pudiendo ser cobrados como una imposición cualquiera.

2.º Premios a las nuevas libretas de la Segunda Epoca.—Queda la Gerencia autorizada para conceder premios a los nuevos imponentes de la Segunda Epoca que más se hayan distinguido por regularidad y constancia en sus imposiciones, demostrando la virtud del ahorro, cuyo fomento es uno de los principales fines de esta benéfica Institución. El importe de los premios se abonará en las cuentas con fecha 31 del corriente y de ello se avisará a los interesados respectivamente.

3.º Resguardo del ultimo 25 por 100 del Monte Antiguo.

Oportunamente se avisará para satisfacer los intereses de este año de los resguardos tan pronto como el Municipio pague los cupones que audea.

Jerez de la Frontera 29 de Diciembre de 1917 El Director Gerente Federico de Mantaras.

Grandes bailes de Máscaras

Sebastián Ruiz, antiguo dueño del baile de la calle Bodegas, instala este año su nuevo salón, decorado artísticamente, en la plaza de las Atarazanas núm. 9

Servicio especial tanto en cafés y licores como en vinos de las marcas más acreditadas.

Plaza de las Atarazanas núm. 9.

SUERO ANTIRRABICO

Centro de Vacunación

DR. D. FEDERICO SIERRA

SAN CRISTOBAL, 11

El Laboratorio Bioquímico Vila ha encargado del Centro de Vacunación que antes dirigía en esta ciudad el Dr. Carrasco, a D. Federico Sierra, quien lo desempeñará en las mismas condiciones que su antecesor.

Los servicios al Municipio tendrán, como antes, importante rebaja.

Pedicuro (Callista)

A. A. MADRONA

Practicante—Cirujano Menor

Opera sin dolor, con prontitud y limpieza, los callos, durezas, ojos de gallo, garranes, (uñas encarnadas), y demás molestias de los pies que competen al Pedicuro.

Gabinete en buenas condiciones y magnífico instrumental, MEDINA, 6

Consultas todas las horas hábiles del día

Se opera a domicilio mediante aviso.

Se practican sangrias, aplicaciones de sanguijuelas, masajes, vacunaciones, inyecciones y toda clase de curaciones que ordenen los señores Facultativos.

Adolfo de la Calle

Electricista autorizado por las Eléctricas Jerezanas.

Instalaciones de luz eléctrica, timbres, pararrayos, motores, bombas y todo lo concerniente a aparatos eléctricos.

Se reciben avisos y se reparan toda clase de aparatos eléctricos.

Larga, 49.—Teléfono, 173.—JEREZ.

Sección Religiosa

JUBILEO CIRCULAR - Los Remedios.

MAÑANA - San Juan de Letrán.

SANTO DE HOY.—La Circuncisión del Señor.

MAÑANA.—El Dulce nombre de Jesús.

Sección de Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Por la tarde a las cinco gran matiné infantil.

Tres secciones. A las 7 1/2, 9 y 10 1/2

En la primera popular

Automatas Bergerac.
Madame Augusta.
Carmelita Sevilla.

En la segunda

La notable tiradora al blanco Madame Augusta.
Automatas Bergerac.
Chariot duetista.
Les Coulers.
La eminente artista Carmelita Sevilla.

En la tercera

Iguales números.

Precios para la primera: Butaca, 0'50
Galería, 0'15; Paraíso, 0'10.

Precios para la segunda y tercera:
Plateas con 6 entradas 7'50 ptas. Butaca 1'00. Sillas de Anfiteatro, 0'75. Delantero de galria, 0'55. Galería y Delantero de palco, 0'30. Paraíso, 0'15.

SALON JEREZ

Cuatro secciones a las 7 y 1/4, a las 8 y 1/2, a las 9 3/4 y a las 10 3/4

Precios por secciones: Preferencia, 0'20; General, 0'10.

NUESTRA SENORA DEL CARMEN FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

J. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

- - - Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración - - -

Despacho Duque de Almodovar, 67.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 28 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 8 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que se indican hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona al 3.º de Málaga el 5.º y de Cádiz el 7.º, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso; desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2.º, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Compañía por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje ro, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Málaga el 15, de Cádiz el 17 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Panamá, Sarapanc y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Canabiana, Mazagán, Tánger, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

CAFÉ DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFÉS PUERTO RICO: Caja precintada de 100 gramos, a 0'60 pta. cajita

TOS
TÓRENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
DR. ANDREU
Pídanse en las farmacias.

ASMÁTICOS
CIGARRILLOS Y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR
ASMA
instantáneo, por fuerte que sea.

PASTILLAS

Curan y evitan los RESFRÍADOS
MA TOS, BRONQUITIS, etc.

ASCENDENTES			DESCENDENTES		
ESTACIONES	Carrro	Milito	Carrro	Milito	Carrro
Cádiz	7-30	13-55	Madrid	7-25	21
Segunda Aguada	7-35	13-11	Empalme	7-40	14-55
San Fernando	7-57	13-42	Alcántaras	8-10	16-30
Puerto Real	8-14	14-11	Las Cabezas	10-17	17-30
Puerto de Sta. María	8-35	14-27	Utrera	11-25	17-34
Jerez	9-10	15-05	El Cuervo	11-47	17-54
El Cuervo	9-37	15-39	Doa Hermanas	9-1	12-24
Lebrija	9-56	16-1	Alcantarillas	10-10	16-30
Las Cabezas	10-21	16-31	Las Cabezas	10-17	17-30
Alcantarillas	10-38	16-51	Utrera	11-25	17-34
Utrera	11-6	17-45	Doa Hermanas	11-29	18-23
Doa Hermanas	11-29	18-23	El Cuervo	12-7	18-15
El Cuervo	12-7	18-15	Puerto de Sta. María	9-33	13-58
Empalme	12-30	19-10	Puerto Real	9-50	13-23
Madrid	12-30	19-10	San Fernando	10-13	13-48
			Segunda Aguada	10-35	14-10
			Cádiz	10-40	14-15

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
LOS CHOCOLATES Y DULCES
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

REDACCION, ADMINISTRACION
E IMPRENTA:
Calle Evora, núm. 20
Teléfono, núm. 55

El Guandalete

PERIÓDICO DE INTEÉR GENERAL, FUNDADO EL AÑO 1852

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de la Tipografía, con prontitud y esmero.

Precios económicos.

REDACCION, ADMINISTRACION
E IMPRENTA:
Calle Evora, núm. 20
Teléfono, núm. 55